



DECRETO N° 3131 /

Laja, 13 de octubre de 2010

VISTOS:

- 1) Programa Show Adulto Mayor
- 2) D.A n° 4.777 de fecha 16/12/2009 en que aprueba Programa Social año 2010
- 3) D.A n° 3.051 de fecha 06/10/2010 que aprueba programa Show Adulto Mayor
- 4) Sesión de Concejo N° 52, de fecha 09/12/2009, acuerdo N° 219/2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar con artistas para el show del Adulto Mayor.

RESUELVO:

1.-APRUEBESE el contrato Prestación de Servicios como Representante de artistas al **Sr. Marco Valencia Gómez**, Cédula de Identidad N° 12.214.411-9, con domicilio en Miraflores N° 323 depto. N° 31 de la ciudad de Santiago.

2.-REALICESE el presente contrato por el día 15/10/2010.

3.-CANCELESE, por dicha prestación de servicios como Representante de Artistas la suma de \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos) El departamento de Administración y Finanzas cancelará los honorarios y/o boletas correspondientes, previa presentación de boleta de honorarios electrónica visada por el Depto. Desarrollo Comunitario.

4.-IMPUTESE, el gasto que origina el presente decreto al subprograma N° 3 Adulto Mayor C.C 600304 , y sus respectivas cuentas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/MVG/vcl *13/10/2010

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Control
- Depto. Desarrollo Comunitario
- archivo

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos. 524600 - 524603 - 524644 Fax: 534233